



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 07 de Agosto de 1.995.-

ORDENANZA Nº 1.624.-

VISTO:

La aprobación de toda la tramitación referente a la Construcción del Plan de catorce viviendas, según expediente Nº 15.201-00184754; y de modificar el Presupuesto Comunal Año 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra se emprende de acuerdo a los términos y bajo las condiciones del expediente Nº 15201-0018754 de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, de la Ordenanza Comunal Nº 1.620/95, contando la obra con la financiación exclusiva del Fondo Nacional de la Vivienda (FD-NA-VI)

Que conforme a ello es necesario reflejar en el Presupuesto de Gastos y Recursos del presente ejercicio la realización de la obra;

Siendo además necesario reflejar el ingreso al Presupuesto Comunal de los diversos envíos de fondos a percibir a través de la Tesorería General de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de \$ 254.020,00.- de acuerdo a los avances físicos de la obra, mediante la Partida específica de Rentas Generales - APORTES NO REINTEGRABLES.-

Que la modificación que se practica tiende a favorecer el normal funcionamiento administrativo Comunal;

Por ello;

LA COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Dispónese en la suma de Pesos: Doscientos cincuenta y cuatro mil veintete (\$ 254.020,00.-) la AMPLIACION NETA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS del Año 1.995, de la siguiente forma:

TOTAL GENERAL \$ 254.020,00.-

II - Total Financiamiento

1 - Aportes No Reintegrables \$ 254.020,00.-

CREASE:

- Dirección Provincial de Vivienda y

Urbanismo Plan Viviendas 95-96 \$ 254.020,00.-

TOTAL.....\$ 254.020,00.-

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VÁZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

..... Ord. Nº 1.624.-

III - EROGACIONES

\$ 254.020,00.-

RENTAS GENERALES

2 - EROGACIONES DE CAPITAL

05 - Inversión Real

2 - 2 Trabajos Públicos

\$ 254.020,00.-

CREASE:

Pda.108- Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo Plan Viviendas 95-96

"a"- Mano de Obra

\$ 101.610,00.-

"b"- Materiales

\$ 152.410,00.-

TOTAL.....\$ 254.020,00.-

Artículo 2º) Estímase en la suma de Pesos: TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.122.143,50.-) las cifras definitivas del Presupuesto Comunal Año 1.995, como sigue:

I - TOTAL DE RECURSOS

\$ 2.496.123,50.-

II - TOTAL FINANCIAMIENTO

\$ 626.020,00.-

TOTAL I y II.....\$ 3.122.143,50.-

III - TOTAL EROGACIONES

\$ 3.106.873,50.-

IV - TOTAL OTRAS EROGACIONES

\$ 15.270,00.-

TOTAL III y IV.....\$ 3.122.143,50.-

Artículo 3º) Modificar el Presupuesto Comunal Año 1.995 en la suma de Pesos: DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 245.500,00.-), como sigue:

a) REDUCCIONES; reducir en:

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

2 - EROGACIONES DE CAPITAL

04 - A Clasificar

1 - 6 Crédito Adicional



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

..... Ord. Nº 1.624.-

Pda. 75- Reserva para Política Salarial.....	\$ 169.500,00.-
Pda. 76- Reserva para Déficit Partidas Presupuestas.....	\$ 76.000,00.-
TOTAL.....	\$ 245.500,00.-

b) AMPLIACIONES; ampliar en:

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1 - EROGACIONES CORRIENTES

01 - Operación

1 - 1 Personal

a) Personal No Permanente.

Pda. 1- Autoridades de Gobierno

"1" Gastos Representación presidente.....\$ 13.500,00.-

b) Personal Permanente

Pda. 2- Personal Administrativo.....\$ 23.000,00.-

Pda. 4- Personal Mantenimiento y Producción.....\$ 40.000,00.-

Pda. 6- Personal Servicios Generales.....\$ 3.000,00.-

Pda. 10- Bonificaciones y Suplementos.....\$ 90.000,00.-

1 - 2 Bienes y Servicios No Personales

Pda. 33- Difusión, Avisos y Publicaciones.....\$ 15.000,00.-

Pda. 35- Honorarios y Retribuciones a Terceros.....\$ 30.000,00.-

Pda. 44- Impuestos Pagados.....\$ 3.000,00.-

2 - EROGACIONES DE CAPITAL

05 - Inversión Real

2 - 2 Trabajos Públicos

Pda. 96- Obras en Calles, Construcción Alcantarillas

Puentes y Desagües.....\$ 25.000,00.-

Pda. 101- Inversión en Obras y Conservación de Alum-

brado Público.....\$ 3.000,00.-

TOTAL.....\$ 245.500,00.-

Artículo 49) Notifíquese, pase copia al Dpto. Contable, Económico y Financiero, regístrese y archívese.-

